

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "EMPRESA LATINOAMERICANA DE INGENIERIA Y COMERCIO ELAIC C. LTDA."

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de "EMPRESA LATINOAMERICANA DE INGENIERIA Y COMERCIO ELAIC C. LTDA.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 28 de febrero de 1.985, ante el Notario Primero del Cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañias Encargado, economista Gilberto Novoa Montalvo, mediante Resolución N° 05610 de 28 de febrero de 1985.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores:

<u>NOMINA</u>	<u>E. CIVIL</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>DOMICILIO</u>
Antonio Navil Benur Romero Guevara,	Casado	Ecuatoriana	Quito
Ing. Manuel Benito Valarezo Vega; y,	Casado	Ecuatoriana	Quito
Oswaldo Enrique Salazar.	Casado	Ecuatoriana	Quito

3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es: "EMPRESA LATINOAMERICANA DE INGENIERIA Y COMERCIO ELAIC C. LTDA." y tiene un plazo de duración de treinta (30) años.

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha.

5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: a) Realización de estudios de Ingeniería Civil y Electromecánica, en los campos de: Topografía, estructuras, sanitaria, vías, mecánica de suelos, geología y geotecnia, exploración minera, aguas subterráneas, así como también el área de procesamiento de datos; b) Construcción de líneas de transmisión, centrales de generación, subestaciones; c) Creación de proyectos, dirección, fiscalización y administración de obras de ingeniería civil y electromecánica; evaluaciones, informes periciales, arbitrajes, asesoramientos, asistencia técnica; d) Estudios de factibilidad y específicos en las líneas y/o áreas de la ingeniería civil y electromecánica; e) Además, la compañía podrá comercializar productos afines a su objeto, como son: Equipos de centrales de generación, subestaciones, líneas de transmisión y subtransmisión, transformadores, generadores, conductores eléctricos, aisladores, equipos de protección y seccionamiento, en fin, todos los demás productos o bienes que tengan relación con la electromecánica. Además, la compañía comercializará y dará asistencia...

QUITO, ... /

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

"EMPRESA LATINOAMERICANA DE INGENIERIA Y COMERCIO ELAIC C. LTDA."

cia técnica para equipos relacionados con la computación e informática. La compañía no podrá desarrollar ninguna de las actividades señaladas en el artículo veintisiete de la Ley de Regulación Económica y Control del Gasto - Público.

- 6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de S/.200.000,00, dividido en 200 participaciones de S/. 1.000,00 cada una.
- 7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en número S/.100.000,00, quedando por pagarse la cantidad de S/.100.000,00.
- 8.- NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: Antonio Navil Denur Romero Guevara, ingeniero Manuel Benito Valarezo Vega y Osvaldo Enrí que Salazar.
- 9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y es administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 29 MAR 1985

Dr. Marcelo Icaza Ponce,
SECRETARIO GENERAL.

DJ-RL.
Ardeb/..-
104.